Agustín Codazzi – Cesar, agosto de 2026.

Doctora
DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA
Secretaria Privada Municipal
E. S. D.

Ref.: Entrega de Propuesta en el Proceso Contractual de Selección Directa.

El suscrito **MAX CONSULTORIAS E INTERVENTORIA S.A.S.** — identificada con el NIT 901846202-0, Representada Legalmente por el señor **ELIAS ANTONIO BELTRAN NAVARRO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.431.900 expedida en Soledad, por medio de la presente me sirvo allegar mi Hoja de Vida y sus documentos soportes, con el fin de realizar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR DEL CESAR".**

Que conozco la información general y demás documentos que puedan exigirse para la suscripción del eventual contrato y que cumplo con todos y cada uno de los requisitos exigidos legalmente para contratar con el Estado, para lo cual anexo mi hoja de vida con los respectivos soportes académicos y de experiencia.

Que dispongo de la disponibilidad necesaria para la ejecución del objeto contractual.

Que declaro mi compromiso de cumplir con la ejecución del objeto contractual conforme a la totalidad de las especificaciones establecidas en el Estudio Previo.

Que me comprometo a legalizar el contrato dentro de los plazos establecidos por el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a mantener los precios consignados en la Propuesta, y a cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en el Estudio Previo.

Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la ley, conflicto de interés ni prohibiciones, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con Municipio de Agustín Codazzi - Cesar.

Que no he sido sancionado ni administrativa ni judicialmente por autoridad administrativa o judicial alguna.

Que igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente al Municipio, y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato previa autorización escrita del Municipio, a si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Régimen Tributario al cual pertenece SIMPLIFICADO.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

ACTIVIDADES A REALIZAR.

1. Suministrar asistencia al Despacho
2. Coordinar las acciones a tomar relacionadas con la materia.
3. Asesorar al Despacho sobre las soluciones a los problemas y demás asuntos que se presenten en la gestión diaria especialmente en materia administrativa.
4. Asesorar al Despacho en los procedimientos administrativos en concordancia con la normativa vigente y demás fuentes legales y doctrinas.
5. Evaluar las consultas que le sean formuladas al Despacho.
6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

DURACIÓN DE CONTRATO

CUATRO (04) MESES, CINCO (5) DIAS

FORMA DE CONTRATACIÓN.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

VALOR Y FORMA DE PAGO.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($58.570.312,50).

Esta suma será pagada por el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar, al contratista de la siguiente manera:

A.) CUATRO (4) cuotas iguales, mensuales, cada una por valor de **CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.056.875),** pagadera al cumplimiento efectivo del respectivo período mensual de prestación del servicio correspondiente al mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2026.

B.) Un (1) último pago por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($2.342.812,50).** Pagadera al cumplimiento del periodo correspondiente del 25 de diciembre hasta la fecha de terminación del contrato.

previa certificación de conformidad por parte del supervisor del contrato.

Para cada pago derivado del contrato que se celebre será necesario que se acrediten los siguientes requisitos:

A.) Presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe de actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato, en forma descriptiva y que vaya acompañado de los soportes correspondientes por cada uno de los meses de ejecución del contrato; dicho informe debe contener si es del caso y cuando se requiera: registros documentales, fotográficos y/o fílmicos, planillas de capacitaciones, certificaciones, conceptos jurídicos, entre otros; con lo cual se permitirá en todo momento confirmar el avance de ejecución y el desarrollo del objeto contratado;

B.) Informe de Supervisión del proceso a cabalidad y a satisfacción de la entidad contratante expedida por el supervisor del contrato,

C.) Pago de aportes al sistema de seguridad social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a como lo establece la normatividad vigente, que se acreditará mediante la presentación por parte del contratista de la respectiva autoliquidación o planilla y recibo de pago;

D.) Pago de los impuestos y tributos que genere la celebración del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar.

INFORME DE EJECUCIÓN: Se presentarán informes mensuales de gestión y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ELIAS ANTONIO BELTRAN NAVARRO
C.C. 72.431.900 DE SOLEDAD
REPRESENTANTE LEGAL DE MAX CONSULTORIAS E INTERVENTORIA S.A.S.